

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2016, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: CM/A/01/16

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: "Suministro de reses bravas, organización y realización de festejos taurinos durante las Fiestas Patronales y Festividad del Pilar de 2016 en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid) "
- b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
- c) Plazo de ejecución: Días 17, 18, 19 y 20 de septiembre y día 12 de octubre, todos ellos de 2016.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria y plurianual.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe I.V.A. excluido: 154.000 euros.

5. Requerimiento de documentación.

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: TOROS LA BASTIDA, S.L.U.
- b) Fecha del requerimiento: 16/06/2016.
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 24/06/2016.
- b) Adjudicatario: TOROS LA BASTIDA, S.L.U.
- c) Importe adjudicación: 154.000 euros, I.V.A. excluido.

7. Plazo de formalización del contrato administrativo.

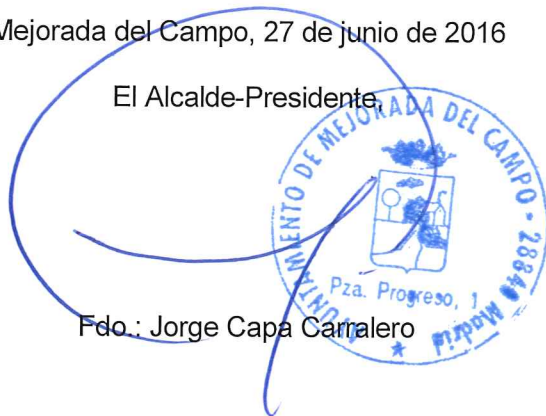
Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria.

Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: www.mejoradadelcampo.es

Mejorada del Campo, 27 de junio de 2016

El Alcalde-Presidente,



Fdo.: Jorge Capa Carralero